



ALEGACIONES

al informe provisional de renovación de la acreditación del

Grado en Ingeniería del Medio Natural
Universidad Politécnica de Madrid

- Convocatoria 2015-16 -



Índice

1.- Preámbulo. Consideraciones generales.....	3
2.- Tabla resumen de alegaciones	5
2.1 Tabla 1. Alegaciones para los criterios con valoración "C"	5
2.2. Tabla 2. Alegaciones para los criterios con valoración "B"	5
3.- Alegaciones a los criterios con valoración "C"	7
4.- Alegaciones a los criterios con valoración "B"	9
5.- Anexo	16

1.- Preámbulo. Consideraciones generales

Con fecha 10 de noviembre de 2016 el Comité de Evaluación de Acreditación de Ingeniería y Arquitectura emitió el informe provisional de renovación de la acreditación del **Grado en Ingeniería del Medio Natural** (en adelante GIMN) de la Universidad Politécnica de Madrid (en adelante UPM) impartido en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes Forestal y del Medio Natural (en adelante ETSIMFMN) de la UPM, con número de expediente RUCT 2502145. Dicho informe provisional se emite, *según se expresa literalmente*, “visto el informe de autoevaluación, el informe externo y demás información disponible del título” y la decisión provisional contenida en el mismo es:

*Este Comité de evaluación y acreditación de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster y emite Informe provisional de acreditación **FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**. El plazo para presentar alegaciones y, en su caso, el Plan de Mejora, es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.*

La Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes Forestal y del Medio Natural de la UPM agradece al Comité de Evaluación de Acreditación de Ingeniería y Arquitectura, así como al panel de expertos y al personal de la Fundación Madri+d implicado, el trabajo realizado. Las valoraciones recogidas en el informe preliminar emitido suponen una información valiosa, que junto con otras entradas de los procesos establecidos en el centro para lograr la mejora continua de los títulos, derivan en acciones correctoras de la que se beneficiarán nuestros alumnos y todos los grupos de interés relacionados con el título.

No obstante, el informe provisional del GIMN emitido, a juicio del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia y de la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes Forestal y del Medio Natural de la UPM, contiene algunas valoraciones que ponen en cuestión ciertos aspectos docentes, los recursos y el nivel de la formación de los egresados del título y que, la Escuela estima no se corresponden con la realidad del Centro ni del Título, como se expondrá a continuación.

El presente documento incorpora los siguientes apartados:

- **Tablas resumen de alegaciones.**- En estas tablas se indican las afirmaciones del informe provisional que serán objeto de alegación:
 - **Tabla 1: Alegaciones para los criterios con valoración “C”:** Párrafos que contienen afirmaciones que son objeto de alegación y/o aspectos a mejorar de los criterios con valoración “C”.
 - **Tabla 2: Alegaciones para los criterios con valoración “B”:** Párrafos que contienen afirmaciones y/o aspectos a mejorar de los criterios con valoración “B”.
- **Alegaciones a los criterios con valoración “C”**
- **Alegaciones a los criterios con valoración “B”**
- **Anexos:** Evidencias que justifican las valoraciones realizadas por la ETSIMFMN en los diferentes apartados de este documento.



2.- Tabla resumen de alegaciones

2.1 Tabla 1. Alegaciones para los criterios con valoración “C”

Criterio 7 – Valoración global “C”		Alegación
Párrafo 7.1	<i>“.... No se aportan datos globales de la titulación sobre tasas de éxito y de evolución según definición del SIU, ...”</i>	A7.1
Párrafo 7.2	<i>“Los datos disponibles sobre el grado de satisfacción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores (tutores de prácticas externas) relativos al título o a los recursos disponibles, presentan valores bajos de manera continuada desde el curso 2010-2011”</i>	A7.2
Párrafo 7.5	<i>“Se aporta información sobre la inserción laboral y empleabilidad de los egresados del título, para los dos últimos cursos académicos que, en todo caso, es bajo, particularmente en relación a las previsiones establecidas en la memoria verificada”</i>	A7.5

2.2. Tabla 2. Alegaciones para los criterios con valoración “B”

Criterio 1 – Valoración global “B”		Alegación
Párrafo 1.1	<i>“Se han registrado variaciones entre lo indicado en la memoria de verificación y las guías docentes e incluso con las evidencias aportadas como anexos al informe de autoevaluación. En este sentido, en la materia Física, el temario indicado en las guías docentes de Física I y Física II no se corresponde literalmente con los contenidos indicados en la memoria de verificación. De igual forma, tampoco corresponden las competencias asociadas ya que, en las guías docentes, sólo aparecen las competencias específicas y no las generales, básicas y transversales”.</i>	A1.1



Criterio 2 – Valoración global “B”		Alegación
Párrafo 2.3	<i>“El proceso de fusión de Centros que se está llevando a cabo, hace que coexistan varias páginas web con información del título que, si bien están enlazadas, generan algo de confusión respecto de información concreta del título”.</i>	A2.3
Criterio 4 – Valoración global “B”		Alegación
Párrafo 4.2	<i>“El personal académico está implicado en múltiples actividades de investigación e innovación de manera que estas repercuten positivamente en el desarrollo cualitativo de las materias del título, si bien, en algunas disciplinas básicas como Química, Física, Matemáticas y Expresión Gráfica, los docentes presentan una implicación en tareas investigadoras reducida”.</i>	A4.2
Criterio 6 – Valoración global “B”		Alegación
Párrafo 6.2	<i>“El número de Trabajos Fin de Grado presentados es insuficiente y no permite determinar su adecuación a las características del título”</i>	A6.2
Párrafo 6.4	<i>“No se aportan datos objetivos con los que poder relacionar el perfil de egreso definido en la memoria de verificación con el perfil real de egreso conseguido. No se cuenta con la opinión específica de los agentes implicados, y en particular de los empleadores, sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto”.</i>	A6.4



3.- Alegaciones a los criterios con valoración “C”

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	Valoración global “C”
Párrafo A7.1	
<i>“... No se aportan datos globales de la titulación sobre tasas de éxito y de evolución según definición del SIIU, ...”</i>	
Justificación: Alegación A7.1	
<p>La tabla 4 adjuntada al informe de autoevaluación presenta las tasas que se han podido reunir relativas a las primeras promociones, calculadas por el Vicerrectorado de Calidad y por el propio centro.</p> <p>Además, a petición del panel evaluador, se incluyeron las tasas de éxito como evidencia adicional antes de la visita.</p>	
Enlaces a evidencias / Anexos :	
<p>Tabla presentada junto al informe de autoevaluación: tabla04_Evolucion_indicadores_datos_globales_titulo_GIMN</p> <p>Tabla presentada como evidencia adicional a petición del panel evaluador previamente a la visita (enlace: https://drive.google.com/folderview?id=0ByzDSJ7NXspTb2RoQWlueGNjRXc&usp=sharing) V_23_Tasa_Exito</p>	

Párrafo A7.2
<i>“Los datos disponibles sobre el grado de satisfacción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores (tutores de prácticas externas) relativos al título o a los recursos disponibles, presentan valores bajos de manera continuada desde el curso 2010-2011”</i>
Justificación: Alegación A7.2
Los datos de las encuestas de satisfacción referidos a los recursos disponibles dan habitualmente los valores más altos, siempre en torno a 7/10.



Enlaces a evidencias / Anexos :

Evidencias complementarias:

Compl_32_Encuestas_Satisfacción_GIMN_2014_15

(Resumen de los resultados de la encuesta de satisfacción a alumnos, PDI, PAS y egresados, realizadas por los responsables de la titulación en el curso 2014-15).

Compl_33_Encuestas_Observ_Academ_2010_14

(Resumen de los resultados de la encuesta de satisfacción a los alumnos, del PDI y del PAS, realizadas por el Observatorio Académico de la UPM hasta el curso 2013-14, dentro del proceso Sistema de Encuestación PR/SO/008).

Párrafo A7.5

“Se aporta información sobre la inserción laboral y empleabilidad de los egresados del título, para los dos últimos cursos académicos que, en todo caso, es bajo, particularmente en relación a las previsiones establecidas en la memoria verificada”

Justificación: Alegación A7.5

Los responsables académicos del Grado consideran que la afirmación objeto de esta alegación podría ser considerada un juicio de valor, dado que, tal como se comentó en la visita, muchos de los egresados en las dos primeras promociones han optado por continuar su formación con estudios de Máster o de otro tipo. Por ello, no parece razonable, según el punto de vista del centro, considerar que la empleabilidad sea baja, teniendo en cuenta el escaso número de alumnos que buscan empleo y el poco tiempo transcurrido desde que finalizaron la carrera.

Además, debe considerarse positivamente el hecho de que los estudiantes continúen con estudios de postgrado, pues el hecho de completar su formación mejorará su empleabilidad.

Enlaces a evidencias / Anexos :

Evidencia:

E18_Informes_empleabilidad_egresados

(Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título)



4.- Alegaciones a los criterios con valoración “B”

Las alegaciones propuestas se basan en datos u otra información proporcionada al panel de expertos, estando ésta contenida en la documentación inicialmente aportada o facilitada en la visita externa realizada o disponible en la Web de la Escuela y de la UPM a lo largo del proceso de evaluación.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	Valoración global “B”
Párrafo A1.1	
<p><i>“Se han registrado variaciones entre lo indicado en la memoria de verificación y las guías docentes e incluso con las evidencias aportadas como anexos al informe de autoevaluación. En este sentido, en la materia Física, el temario indicado en las guías docentes de Física I y Física II no se corresponde literalmente con los contenidos indicados en la memoria de verificación. De igual forma, tampoco corresponden las competencias asociadas ya que, en las guías docentes, sólo aparecen las competencias específicas y no las generales, básicas y transversales”.</i></p>	
Justificación: Alegación A1.1	
<p>Las asignaturas de Física I y Física II tienen asignados una serie de contenidos en la memoria de verificación y todos ellos son objeto de impartición, bien en clases teóricas, de problemas o de laboratorio. Los temarios de las guías docentes desglosan exhaustivamente los indicados en la memoria de verificación, de forma que no se produce siempre plena coincidencia literal en títulos, denominaciones, etc. Los contenidos pueden aparecer de forma explícita o estar incluidos implícitamente en epígrafes más generales. Cabe destacar que el material aportado en la visita fue una muestra, muy importante pero no exhaustiva de los contenidos del curso, que se complementan con presentaciones para ordenador, bibliografía diversa, páginas <i>web</i>, ejercicios y problemas de todos los temas, etc.</p> <p>Los profesores de la asignatura consideran que imparten de forma adecuada y holgada todos los contenidos, que en un curso de Física de este nivel deben aportar conocimientos de Cálculo vectorial, Mecánica, Termodinámica, Electromagnetismo y Ondas, con ejemplos que aproximen al alumno a las aplicaciones propias de su titulación.</p> <p>Por todas estas razones, rogamos al Comité de Evaluación y Acreditación de Ingeniería y Arquitectura que revise las valoraciones realizadas en este párrafo y si lo considera procedente modifique las mismas en este apartado, en referencia a las asignaturas de Física I y Física II.</p> <p>Por otro lado, en sendas guías docentes sí aparece indicada la única competencia transversal asignada a las dos asignaturas en la memoria de verificación aprobada en 2015 y que de forma</p>	



simplificada aparece denominada como “Análisis y Síntesis”. Es de destacar que en la aplicación telemática GAUSS para la gestión de guías docentes de la UPM sólo aparecen, desde el curso 2015-16, las competencias específicas y las transversales de las asignaturas.

Enlaces a evidencias / Anexos :

Enlace guía docente Física I 2014-15, incluida en la tabla 4 del informe de autoevaluación

<http://www.montesymedionatural.upm.es/sfs/montesymedionatural/Estudios%20y%20Titulaciones/GIMN/GUIAS%202014-15/1%20semestre/I1%C2%BA%20GUIA%20FISICA%20I.pdf>

Enlace guía docente Física II 2014-15, incluida en la tabla 4 del informe de autoevaluación

<http://www.montesymedionatural.upm.es/sfs/montesymedionatural/Estudios%20y%20Titulaciones/GIMN/GUIAS%202014-15/2%20semestre/P2%C2%BA%20GUIA%20FISICA%20II.pdf>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	Valoración global “B”
Párrafo A2.3	
<i>“El proceso de fusión de Centros que se está llevando a cabo, hace que coexistan varias páginas web con información del título que, si bien están enlazadas, generan algo de confusión respecto de información concreta del título”.</i>	
Justificación: Alegación A2.3	
En el momento actual coexisten las páginas <i>web</i> del nuevo centro y las de los antiguos, lo que es ineludible hasta la extinción de las antiguas titulaciones. Toda la información referida a las nuevas titulaciones de Grado se expone en la única <i>web</i> del nuevo centro. Las páginas <i>web</i> de los antiguos centros derivan a la nueva página <i>web</i> para todo lo que tiene que ver con las nuevas titulaciones de Grado y Máster. Por tanto, la única fuente de información válida para las titulaciones de Grado es la del nuevo centro.	
Enlaces a evidencias / Anexos :	
Página web del nuevo centro: http://www.montesymedionatural.upm.es/	



Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO	Valoración global "B"
Párrafo A4.2	
<i>"El personal académico está implicado en múltiples actividades de investigación e innovación de manera que estas repercuten positivamente en el desarrollo cualitativo de las materias del título, si bien, en algunas disciplinas básicas como Química, Física, Matemáticas y Expresión Gráfica, los docentes presentan una implicación en tareas investigadoras reducida".</i>	
Justificación: Alegación A4.2	
<p>Los profesores de las materias indicadas acumulan en el momento actual 6 sexenios de investigación, lo que dado el número de profesores que las imparten, no difiere de forma significativa de los sexenios acumulados por el profesorado de otras asignaturas o grupos de asignaturas de la titulación. Además, hay que tener en cuenta la participación de profesores jóvenes, con carreras académicas todavía cortas, que han presentado recientemente sus tesis doctorales y realizan ya destacadas actividades de investigación.</p> <p>Por otro lado, la práctica totalidad de los profesores de estas materias pertenecen a Grupos de Innovación Educativa, con participación muy activa en Proyectos de Innovación y con la realización de múltiples actividades de divulgación de los resultados de los mismos.</p>	
Enlaces a evidencias / Anexos :	
<p>Evidencias complementarias:</p> <p>Compl_10_Enlace_Grupos_Proyectos_Innovacion (Enlaces a los Grupos y Proyectos de Innovación Educativa de la UPM)</p> <p>Compl_19_Profesores_caracteristicas (Listado de profesores de GIMN con: categoría, quinquenios, sexenios, tutores de prácticas externas y tutores de TFG)</p>	



Criterio 6. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Valoración global "B"
Párrafo A6.2	
<i>"El número de Trabajos Fin de Grado presentados es insuficiente y no permite determinar su adecuación a las características del título"</i>	
Justificación: Alegación A6.2	
Los Trabajos Fin de Grado enumerados en las evidencias del informe de autoevaluación son 13 en el curso académico 2013-14 y 22 en el curso 2014-15, con una amplia variedad de temas correspondientes a las dos orientaciones de la titulación y con representación de las tipologías proyecto y estudio científico-técnico. A juicio de los responsables académicos del título, el número parece adecuado teniendo en cuenta que corresponde sólo a las dos primeras promociones, por lo que se ruega que el Comité analice la posibilidad de eliminar esta afirmación del informe final, si lo considera procedente.	
Evidencia complementaria: Compl_28_Trabajos_Fin_Grado (Trabajos Fin de Grado realizados hasta la fecha. Título, autor, calificación)	

Criterio 6. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Valoración global "B"
Párrafo A6.4	
<i>"No se aportan datos objetivos con los que poder relacionar el perfil de egreso definido en la memoria de verificación con el perfil real de egreso conseguido. No se cuenta con la opinión específica de los agentes implicados, y en particular de los empleadores, sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto"</i>	
Justificación: Alegación A6.4	
La razón es la existencia de sólo dos promociones, la mayoría de cuyos integrantes continúan su proceso formativo en másteres u otro tipo de estudios. Las opiniones aportadas son las de los tutores de prácticas en empresa, actividad realizada en 4º curso y, por tanto, con la formación prácticamente completada. Precisamente, en estos momentos, cuando el grado de implementación de los títulos lo permite, dentro del proceso Sistema de Encuestación PR/SO/008 antes mencionado, para el	



seguimiento de la inserción laboral de los egresados, se realiza un estudio con periodicidad bienal. En estos momentos el estudio en marcha se encuentra en la fase de encuestación telefónica. Dicho proceso terminará a mediados de diciembre, cuando se procederá a la depuración, estudio y generación de resultados, que estarán disponibles a finales del primer trimestre del 2017.

El objetivo del estudio es conocer la trayectoria y la situación laboral de los egresados, además de su satisfacción con la institución y con los estudios realizados en la misma.

El cuestionario consta de varios apartados:

- Razones por las que decidió cursar los estudios.
- Tramo final de la carrera y acceso al mundo laboral.
- Búsqueda/recepción de ofertas laborales en el extranjero.
- Situación laboral actual (de los que trabajan).
- Valoración de los conocimientos aprendidos y su utilización en el trabajo.
- Si no trabajan, las razones por las que no lo hacen y si buscan trabajo o no.
- En los casos de egresados que no trabajan se indaga en la proactividad de los encuestados, en la búsqueda de trabajo.

Por último, se pasa a un bloque final de preguntas, en el que los egresados manifiestan su grado de satisfacción con la formación recibida además de su percepción y valoración de la UPM.

Por otro lado, con periodicidad bienal también, se realiza un estudio sobre la satisfacción de los empleadores con los titulados UPM.

En estos momentos también está en marcha un estudio, que se encuentra en la fase de encuestación telefónica. Dicho proceso terminará, al igual que el anterior, a mediados de diciembre, cuando se procederá a la depuración, estudio y generación de resultados, que estarán disponibles a finales del primer trimestre del 2017.

La Encuesta a Empleadores cubre los siguientes objetivos:

- Conocer el perfil de las empresas que contratan titulados UPM.
- Verificar la adecuación de los titulados al desempeño y situación laboral.
- Conocer la valoración de las empresas acerca del nivel y las posibles carencias formativas de sus empleados egresados de nuestra universidad. Además de conocer el grado de satisfacción con los titulados UPM.

El cuestionario empleado consta de varios apartados:

- Perfil de la empresa.
- Importancia de las titulaciones/universidades.
- Presencia de titulados UPM en la empresa.



POLITÉCNICA



- Conocimiento de las titulaciones ofertadas en la UPM y posibles carencias.
- Puntos fuertes y débiles de los titulados UPM en la empresa.
- Competencias.

Evidencia:

E18_Informes_empleabilidad_egresados

(Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título)

Evidencia complementaria:

Compl_31_Encuestas_tutores_Practicas_Externas

(Encuestas a los tutores profesionales de Prácticas Externas)



Solicitud

De acuerdo a lo contenido en el RD 1393/2007, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes Forestal y del Medio Natural presenta ante el Sr. Presidente del Comité de Evaluación de Acreditación de Ingeniería y Arquitectura el presente escrito de alegaciones y ruega sean atendidas las modificaciones propuestas. Así mismo, la Dirección de la ETSIMFMN queda a disposición de Comité para aportar la documentación adicional que le sea requerida.

Madrid 12 de diciembre de 2016.

5.- Anexo

Todas las evidencias y enlaces que se enumeran a continuación fueron subidas a SICAM junto con el informe de autoevaluación o aportadas, antes de la visita, a petición del panel de evaluación como evidencias adicionales.

Tabla presentada junto al informe de autoevaluación:

tabla04_Evolucion_indicadores_datos_globales_titulo_GIMN

Tabla presentada como evidencia adicional a petición del panel evaluador previamente a la visita:

Enlace: <https://drive.google.com/folderview?id=0ByzDSJ7NXspTb2RoQWlueGNjRXc&usp=sharing>

V_23_Tasa_Exito

Evidencia complementaria:

Compl_32_Encuestas_Satisfacción_GIMN_2014_15

(Resumen de los resultados de la encuesta de satisfacción a alumnos, PDI, PAS y egresados, realizadas por los responsables de la titulación en el curso 2014-15).

Evidencia complementaria:

Compl_33_Encuestas_Observ_Academ_2010_14

(Resumen de los resultados de la encuesta de satisfacción a los alumnos, del PDI y del PAS, realizadas por el Observatorio Académico de la UPM hasta el curso 2013-14).

Evidencia:

E18_Informes_empleabilidad_egresados

(Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título)

Enlace guía docente Física I 2014-15, incluida en la tabla 4 del informe de autoevaluación

<http://www.montesymedionatural.upm.es/sfs/montesymedionatural/Estudios%20y%20Titulaciones/GIMN/GUIAS%202014-15/1%20semestre/I1%C2%BA%20GUIA%20FISICA%20I.pdf>

Enlace guía docente Física II 2014-15, incluida en la tabla 4 del informe de autoevaluación

<http://www.montesymedionatural.upm.es/sfs/montesymedionatural/Estudios%20y%20Titulaciones/GIMN/GUIAS%202014-15/2%20semestre/P2%C2%BA%20GUIA%20FISICA%20II.pdf>

Página web del nuevo centro:

<http://www.montesymedionatural.upm.es/>

Evidencia complementaria:

Compl_10_Enlace_Grupos_Proyectos_Innovacion

(Enlaces a los Grupos y Proyectos de Innovación Educativa de la UPM)

Evidencia complementaria: (se presentó en formato *Excel*):

Compl_19_Profesores_caracteristicas

(Listado de profesores de GIMN con: categoría, quinquenios, sexenios, tutores de prácticas externas y tutores de TFG)

Evidencia complementaria:

Compl_28_Trabajos_Fin_Grado

(Trabajos Fin de Grado realizados hasta la fecha. Título, autor, calificación)

Evidencia complementaria: (se presentó en formato *Excel*):

Compl_31_Encuestas_tutores_Practicas_Externas